

**PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS**  
**COMUNICADO DE PRENSA N° 264/18**  
**Rivera, 21 de setiembre del 2018.**

**AVISO:**

**Se comunica a la Población a solicitud de la Caja Policial de Rivera y DNASSP – MONTEVIDEO, se informa que a partir del día 3 del corriente y hasta el 28 de setiembre se debe tomar declaración jurada y fe de existencia o fe de vida a todos los jubilados, pensionistas y las que cobran retenciones judiciales por cajero red BROU.**

Las Seccionales Policiales rurales que deberán recepcionar los datos de declaración jurada y fe de vida, quien expedirán constancia de que se realizaron ambos tramites; y ante la solicitud de colaboración, concurrir al domicilio de los beneficiarios que no puedan asistir por sus medios deberán tomarle declaración jurada en el domicilio y completar el formulario fe de vida.

En caso de no contar con domicilio y nombre se sugiere aceptar información vecinal a fin de localizar los usuarios.

Con respecto a la capital departamental de Rivera las personas pueden concurrir a esta jefatura de **lunes a viernes** en el horario de 10:00 a 16:00.

Ante cualquier consulta llamar al teléfono 21525953.

**AVISO:**

Se comunica a la población en general y medios de prensa población, que se encuentra en Seccional Primera a quién justifique propiedad, la **moto tipo Cros, marca Vince, color negro.**

Por cualquier información comunicarse al telefono 21525963.

**AMP. COMUNICADO N° 263/18 – HURTO – PERSONA FORMALIZADA .**

Relacionado con el hurto ocurrido en **un comercio ubicado en la esquina de calles Ituzaingó y Brasil**; de donde mediante la **efracción de un vidio de 2 x 3 metros; ingresaron y hurtaron un Televisor marca Telefunken de 39 pulgadas, color negro.**

Seguidamente **personal del U.R.T. , intervino en calle 12 de Octubre casi José Batlle y Ordoñez a un masculino de 20 años**; quien llevaba un Televisor similar al denunciado; por lo que fue conducido a la Seccional y puesto a disposición de la Fiscalía de Turno.

Luego de las respectivas actuaciones, conducidos a la Sede Judicial y finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DEL INDAGADO, ASIMISMO CONDÉNASE AL MISMO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE HURTO, A LA PENA DE CINCO (5) MESES DE PRISIÓN, SIENDO DE SU CARGO LAS PRESTACIONES LEGALES DE RIGOR”.**

**RAPIÑA - PROCESAMIENTO:**

Relacionado al hecho de Rapiña ocurrido el **día 06/04/2017**, en la vecina ciudad de Santana do Livramento, momentos en que varios masculinos portando arma de fuego

larga, ingresaron en aquel entonces a la finca anunciando a los moradores un asalto, llevándose en esa oportunidad **dinero y Joyas varias**.

En la pasada jornada, momentos en que Policías de la División en Materia en Delitos Complejos, realizan recorrida en proximidades del Shopping Ziñeriz, intervinieron a un **masculino brasileño de 22 años**, el que podría tener participación en el hecho que se investiga.

Luego de las respectivas actuaciones, conducidos a la Sede Judicial y finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **"EL PROCESAMIENTO CON/PRISIÓN DEL INDAGADO, COMO PRESUNTO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE RAPIÑA ESPECIALMENTE AGRAVADA, POR LA PLURIPARTICIPACIÓN Y POR EL USO DE ARMA APROPIADA , EN CALIDAD DE AUTOR"**.

#### **DESACATO – HURTO - PERSONA INTERVENIDA.**

En la noche de ayer, momentos en que personal de la **Unidad de Reserva Táctica**, realizaban **patrullaje de prevención en Barrio Bisio**, intervinieron a dos masculinos que circulaban en una **MOTO marca YUMBO, modelo ECO 70cc, matrícula RCB-845**; siendo el conductor un masculino de **58 años**; y su acompañante un masculino de **20 años, quien cargaba un fogón a leña de una boca**; al momento del abordaje e identificación de los masculinos, **el acompañante intentó darse a la fuga, siendo detenido por los Efectivos Actuales**; procediendo a la incautación del vehículo, del fogón; y a la conducción del indagado a Seccional Novena donde fueron puestos a disposición de la Fiscalía de Turno.

Luego de las actuaciones y averiguaciones pertinentes, se pudo establecer que el **Fogón incautado, había sido denunciado como hurtado el día 12 de Setiembre** del corriente año, desde una finca ubicada en calle Arturo Lusich casi Julio María Sosa.

El indagado permanece a disposición de la Fiscalía de Turno.-

#### **HURTO - PERSONA INTERVENIDA.**

En la noche de ayer, momentos en que personal del **P.A.D.O.**, realizaban **Patrullaje de Prevención en barrio Mandubí**; fueron derivados en base a un llamado al **Servicio de Emergencias 911**, a calle **F. Serralta casi A. Silva**, donde se había perpetrado el hurto a un comercio, del cual un masculino habría sustraído **una Garrafa de Gas de 13 kg**; seguidamente los Efectivos Actuales avitaron por calle Manuel Blanes a un masculino que se daba a la fuga, el cual previamente había abandonado en la vía pública una garrafa de gas; **logrando la detención del mismo (un masculino de 19 años)**, en calle Blanes casi Lupi; por lo que fue conducido a Seccional Novena y puesto a disposición de la fiscalía de Turno.

Trabajan la Fiscalía de Turno y personal de Seccional Novena.-

#### **LESIONES PERSONALES - PERSONA INTERVENIDA.**

En la pasada madrugada, personal del **P.A.D.O.**, en conjunto con personal de **Seccional Décima**, detuvieron a un masculino de **31 años**; quien previamente habría ocasionado **daños en el interior de la casa de sus padres en calle José Pedro Varela casi Artigas**; y anteriormente a esto había sido denuncia por un vecino, al cual **habría amenazado con un arma de fuego y golpeado en la cabeza con la culata de un Revólver**, habiendo sido trasladado al Hospital Local donde el Médico de guardia le diagnosticó: **"HERIDA CORTO CONTUSA EN CRÁNEO, SUPERFICIAL"**.

Con el indagado fue incautado un Revólver calibre 22 largo, marca Galán, de procedencia Argentina.

El indagado fue conducido a Seccional Décima donde permanece a disposición de la Fiscalía de Turno.

#### **HURTO – PERSONAS INTERVENIDAS.**

En la pasada madrugada, momentos en que personal de la Unidad de Reserva Táctica, realizaban Patrullaje de Prevención por barrio Rivera Chico, al llegar a la intersección de calles Tomás Berreta y Miguel Aristegui, avistaron a dos masculinos que llevaban de tiro una Motocicleta, por lo que procedieron a identificar a las personas y al vehículo; resultando ser un masculino uruguayo de 28 años y un masculino brasileño de 32 años; y quienes no poseían la documentación del vehículo, una Moto marca Yamaha, modelo Falcon, 125cc, color negro, matrícula brasileña IPD-5787.

Seguidamente se pudo establecer que dicho vehículo había sido hurtado en la Vecina Ciudad de Livramento; por lo que la Moto y los indagados fueron conducidos a la Seccional Décima donde permanecen a disposición de la Fiscalía de turno.-

#### **HURTO:**

En la madrugada de ayer, de una finca ubicada en carretera Aparicio Saravia, Barrio Progreso hurtaron 1 garrafa de Gas de 13kg.

Trabajan, Fiscalía de Turno, personal de la Unidad Investigativa.-

#### **HURTO:**

Del auto marca auto marca Volkswagen modelo GOL, matrícula DUG 1218, que se encontraba estacionado en calle Barcelona, Barrio Los Pirineos, hurtaron del interior la suma de \$ 2,500 (pesos uruguayos dos mil quinientos).

Trabajan, Fiscalía de Turno, personal de la Unidad Investigativa.-

#### **OPERATIVO P. A. D. O.:**

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en: Barrios Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos y Bella Vista.

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.